

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No. 78 de la Sesión Ordinaria del 05 de abril de 2021	S.O. 05-04-2021 ACTA	1. El Legislativo Municipal, por mayoría resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha lunes 29 de marzo del 2021	Acta No. 78 05/04/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 05-04-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 79 de la Sesión Ordinaria del 12 de abril de 2021	S.O. 12-04-2021 ACTA	1. El Legislativo Municipal por mayoría resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha lunes 05 de abril del 2021.	Acta No. 79 12/04/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 12-04-2021 RESOLUCIÓN
Acta Extraordinaria	Acta No. 28 de la Sesión Extraordinaria del 16 de abril de 2021	S.E. 16-04-2021 ACTA	<p>1. Sobre esta base el Legislativo Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 numeral 7 literal i) y la Constitución de la República, Art. 57 literales a) y t) y 319 del COOTAD, POR MAYORÍA RESUELVE:</p> <p>- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL: JOSÉ ALFONSO TULPA CUZCO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.</p> <p>Sobre esta base el Legislativo Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 numeral 7 literal i) de la Constitución de la República, Art. 57 literales a) y t) y 319 del COOTAD, POR UNANIMIDAD RESUELVE:</p> <p>- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.</p> <p>Sobre esta base el Legislativo Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 numeral 7 literal i) de la Constitución de la República, Art. 57 literales a) y t) y 319 del COOTAD, POR UNANIMIDAD RESUELVE:</p> <p>- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.</p> <p>Sobre esta base el Legislativo Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 numeral 7 literal i) de la Constitución de la República, Art. 57 literales a) y t) y 319 del COOTAD, POR MAYORÍA RESUELVE:</p> <p>- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR ING. LUIS UGSHA ILAQUICHE, ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.</p> <p>2. - Dar por conocido y aprobado en Primera Discusión la PROPUESTA DE PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO EN DONDE SE INCLUYE LA PRIMERA REFORMA POR TRASPASO EXTERNO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL GADM DEL CANTÓN PUJILÍ, de conformidad a la comunicación de la Dirección Financiera (OF. N° 2021-GADMICP-DF-0301, de fecha 13 de abril del 2021); y,</p> <p>- Encomendar a la Comisión de Planificación y Presupuesto, el análisis e informe de la señalada PROPUESTA DE PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO EN DONDE SE INCLUYE LA PRIMERA REFORMA POR TRASPASO EXTERNO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL GADM DEL CANTÓN PUJILÍ, informe que será conocido en la próxima sesión que mantenga el Legislativo Municipal, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda.</p> <p>3. - 1.- Aprobado y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador S.P. "BDE-B.P.", a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, hasta por USD 1.755.233,88, (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI";</p> <p>2.- Autorizar al señor Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, con un plazo de SIETE (7) años, sin período de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso, o el plazo que determine el Banco de Desarrollo del Ecuador S.P., además se autoriza al señor Alcalde-Representante Legal, actual o a quien se encuentre en dicha función, a suscribir contratos modificatorios, adendas, addendum, así como todo instrumento, aprobación,</p>	Acta No. 28 16/04/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S.E. 16-04-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2021	S.O. 19-04-2021 ACTA	<p>1. El Legislativo Municipal, por mayoría resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha lunes 12 de abril del 2021. con el voto salvado de la señora Lic. María Hortencia Cayo Umajinga, por no haber estado presente en dicha sesión.</p> <p>2. - Acoger el informe de la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (Informe N° 013-GADMP-2021, de fecha 06 de abril del 2021), EN TODOS SUS TÉRMINOS, en el cual en su parte central da a conocer LA DONACIÓN DE DOS LOTES PERTENECIENTES AL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ (Inmuebles ubicados en la parroquia Píjaló): LOTE N° 1 con clave catastral N° 05-04-56-04-01-018-008-0001 a favor del GAD Parroquial de PÍJALÓ y el LOTE N° 2 con clave catastral N° 05-04-56-04-01-018-007-0001 a favor de la GOBERNACIÓN DE COTOPAXI.</p> <p>- Previa a la Donación la dirección o direcciones correspondientes de esta Entidad, deberán proceder a revocar y dejar sin efecto la Resolución Administrativa N°. - 052, del año 2015, al no haberse ejecutado la transferencia de dominio por parte del Servicio de Gestión Inmobiliar.</p> <p>- Autorizar al Ejecutivo Municipal, realizar los trámites necesarios a fin de que se efectúe legalmente la Transferencia de Dominio (Donación) de los dos (2) lotes de Terreno de propiedad del GADM del cantón Pujilí, ubicados en la parroquia Píjaló, al GAD PARROQUIAL DE PÍJALÓ. El Lote N° 1 con clave catastral N° 05-04-56-04-01-018-008-0001 y a LA GOBERNACIÓN DE COTOPAXI el Lote N° 2 con clave catastral N° 05-04-56-04-01-018-007-0001.</p>	Acta No. 80 19/04/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 19-04-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 81 de la Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2021	S.O. 26-04-2021	<p>1. El Legislativo Municipal, por mayoría resuelve: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 19 DE ABRIL DEL 2021, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES: ING. LUIS UGSHA ILAQUICHE, ALCALDE DEL GADMICP, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN Y EL SEÑOR AGUSTÍN CUYO CUYO, CONCEJAL DEL GADMICP, QUIEN DEBIDO A UNA CALAMIDAD DOMESTICA SOLICITO EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA AUSENTARSE DE DICHA SESIÓN.</p> <p>2. - Acoger el presente Informe presentado por la Comisión de GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS (Informe N° 08-GADMP-2021, de fecha 26 de marzo del 2021), Informe que deberá ser conocido por todas las Direcciones de esta Entidad, y;</p> <p>- Encomendar a la Comisión de Legislación y Fiscalización, elaborar un Proyecto de Ordenanza en cuanto al FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE PLAZAS, MERCADOS, FERIAS LIBRES Y OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN PUJILÍ.</p>	Acta No. 81 26/04/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 26-04-2021 RESOLUCIÓN
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DB/MM/AAAA 30/04/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					ABG. SEGUNDO WALTER OLMOS COMINA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					walterol0866@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2725-773 EXTENSIÓN 235	

NOTA: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, durante el mes de abril del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.